Outlook

RV: Información sobre pagos pendientes 2024

Desde Jaime Conrado Juajibioy Cuaran <jjuajibioy@mincultura.gov.co>
Fecha Jue 13/02/2025 8:29
Para direccion@pi3nsa.org <direccion@pi3nsa.org>
CC coordinacion@pi3nsa.org <coordinacion@pi3nsa.org>; proyectos@pi3nsa.org <proyectos@pi3nsa.org>; Angie Forero Forero <angforero@mincultura.gov.co>; Sergio Zapata Leon <szapatal@mincultura.gov.co>; Patricia Isabel Maya Segovia <pmaya@mincultura.gov.co>; proyecto.entrelazando@gmail.com <proyecto.entrelazando@gmail.com>

Para: Corporación PI3NSA
Atte. Brenda Patricia Ramos Perez
Representante legal y directora ejecutiva
piensa@gmail.com cultores@pi3nsa.org direccion@pi3nsa.org
Atte. Diana Marcela Ledezma
coordinacion@pi3nsa.org
Coordinadora Convenio 3705-2024
Calle 11 No. 1-07 Oficina 609

Cordial saludo.

En calidad de supervisor del convenio 3705-2024 suscrito entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Corporación PI3NSA, de manera atenta y respetuosa, trasladamos la comunicación de la señora Laura Langa Martínez y del señor Ariel Arango Prada, en la cual solicitan información de los pagos pendientes, los cuales fueron aprobados en diciembre de 2024 por la supervisión y de manera conjunta por los equipos técnicos y administrativos de PI3NSA y del Ministerio. Desde el equipo del ministerio, hemos tratado de responder y ofrecer la información, pero sin los soportes no es posible confirmar los pagos realizados, responsabilidad de la Corporación PI3NSA.

Desde la supervisión ofrezco disculpas a la señora Laura Martinez y el señor Ariel Arango, realizo un llamado respetuoso a la directivas y equipo coordinador para que se responda la comunicación expuesta y a la solicitud justa que manifiestan.

Adjuntaremos esta comunicación a la serie de mensajes recibidos sobre el mismo tema y que se anexan al seguimiento de los compromisos asumidos por la Corporación PI3NSA en la reunión del 31 de enero de 2025.

Agradezco la atención y los fines pertinentes por parte de la Corporación PI3NSA.

Culturas

Jaime Conrado Juajibioy Cuarán
Supervisor Convenio 3705-2024
Coordinador Grupo de comunicación, culturas y territorios
Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos
Email: jjuajibioy@mincultura.gov.co
Teléfono: 3424100 ext. 5034
Dirección: Cra 8 No. 8-55 Bogotá, Colombia
www.mincultura.gov.co

De: Proyecto Entrelazando <proyecto.entrelazando@gmail.com>
Enviado el: jueves, 13 de febrero de 2025 7:03 a. m.
Para: administracion@pi3nsa.org; coordinacion@pi3nsa.org; Proyectos Ministerio de Cultura <mincultura@pi3nsa.org>; cultores@pi3nsa.org
CC: Jaime Conrado Juajibioy Cuaran <jjuajibioy@mincultura.gov.co>; Patricia Isabel Maya Segovia <pmaya@mincultura.gov.co>; Angie Forero Forero <angforero@mincultura.gov.co>; Sergio Zapata Leon <szapatal@mincultura.gov.co>
Asunto: Información sobre pagos pendientes 2024

Reciban un cordial saludo,

Por el presente email solicitamos muy atentamente información sobre el estado actual de los siguientes pagos pendientes:

- A Entrelazando S.A.S se le debe la factura emitida el 18 de diciembre (segundo pago de contrato) por un valor de 21.500.000 pesos.
- A Ariel Arango Prada con número de cédula 1136881797 se le debe el pago de 800.000 pesos por 2 fotografías para la Revista Gaceta "Frontera".
- A Laura Langa Martínez con número de cédula de extranjería 753069 se le debe el pago de 1.500.000 por la escritura de un artículo para la Revista Gaceta "Frontera".

En repetidas ocasiones y por distintos medios nos hemos puesto en contacto con las diferentes personas encargadas, tanto del Ministerio de las Culturas como de la Corporación PI3nsa, encargada de proceder al pago, pero a pesar del tiempo transcurrido seguimos a la espera de cobrar un trabajo que ya fue entregado cumpliendo con todas las obligaciones acordadas.

Quedamos a la espera de una pronta respuesta y especialmente de la ejecución de los pagos pendientes.

Atentamente.

Ariel Arango Prada (representante legal de Entrelazando S.A.S.) y Laura Langa Martínez

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.
Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario. Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.

Outlook

Re: Información sobre pagos pendientes 2024

Desde Proyectos Ministerio de Cultura <mincultura@pi3nsa.org>
Fecha Vie 14/02/2025 8:29
Para Proyecto Entrelazando <proyecto.entrelazando@gmail.com>
CC administracion@pi3nsa.org <administracion@pi3nsa.org>; coordinacion@pi3nsa.org <coordinacion@pi3nsa.org>; cultores@pi3nsa.org <cultores@pi3nsa.org>; Patricia Isabel Maya Segovia <pmaya@mincultura.gov.co>; Angie Forero Forero <angforero@mincultura.gov.co>; Sergio Zapata Leon <szapatal@mincultura.gov.co>; direccion@pi3nsa.org <direccion@pi3nsa.org>

Cordial saludo,

Agradecemos su mensaje y entendemos su preocupación por los pagos pendientes.

Lamentamos informarles que hemos tenido inconvenientes técnicos con nuestras cuentas, lo que ha causado retrasos en los pagos previamente autorizados.

Estamos procesando nuevamente todos los pagos pendientes, incluyendo los que ya estaban autorizados, para asegurarnos de que todo esté en orden. Esperamos que los pagos se vean reflejados en sus cuentas en los próximos días.

Agradecemos su paciencia y comprensión mientras trabajamos para mejorar nuestros procesos internos.

Por favor, tengan en cuenta que a partir de ahora, todas las comunicaciones deben dirigirse a direccion@pi3nsa.org

Quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.

Cordialmente

Equipo administrativo Pi3nsa

El jue, 13 feb 2025 a las 7:02, Proyecto Entrelazando (<proyecto.entrelazando@gmail.com>) escribió:

> Reciban un cordial saludo,
>
> Por el presente email solicitamos muy atentamente información sobre el estado actual de los siguientes pagos pendientes:
>
> - A Entrelazando S.A.S se le debe la factura emitida el 18 de diciembre (segundo pago de contrato) por un valor de 21.500.000 pesos.
> - A Ariel Arango Prada con número de cédula 1136881797 se le debe el pago de 800.000 pesos por 2 fotografías para la Revista Gaceta "Frontera".
> - A Laura Langa Martínez con número de cédula de extranjería 753069 se le debe el pago de 1.500.000 por la escritura de un artículo para la Revista Gaceta "Frontera".

> En repetidas ocasiones y por distintos medios nos hemos puesto en contacto con las diferentes personas encargadas, tanto del Ministerio de las Culturas como de la Corporación Pl3nsa, encargada de proceder al pago, pero a pesar del tiempo transcurrido seguimos a la espera de cobrar un trabajo que ya fue entregado cumpliendo con todas las obligaciones acordadas.
>
> Quedamos a la espera de una pronta respuesta y especialmente de la ejecución de los pagos pendientes.
>
> Atentamente.
>
> Ariel Arango Prada (representante legal de Entrelazando S.A.S.) y Laura Langa Martínez

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.